



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 Acta número 101, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento uno, celebrada por el Concejo
2 Municipal, a las dieciocho horas del día martes 05 de abril del año 2022, en la Sala de Sesiones de la
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2020-
4 2024: Miembros presentes: Presidente Municipal: Marvin Rojas Campos, de manera presencial.
5 Vicepresidenta Municipal: Gloria E. Madrigal Castro, de manera virtual. Regidores Propietarios:
6 Margot Camacho Jiménez, de manera presencial, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde
7 Solís, de manera virtual. Regidores Suplentes: María Gabriela Cruz Soto, Carlos Mario Brenes
8 Meléndez, Katia Villalobos Solís, Jose Ignacio Murillo Soto e Ingrid Gisella Murillo Alfaro, de manera
9 virtual. Síndicos Propietarios: Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, de manera presencial,
10 Luis Amado Quesada Ugalde, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael,
11 Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda, todos de
12 manera virtual. Síndicos Suplentes: Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas,
13 distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito
14 de Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas distrito de Sabana Redonda, de manera virtual. Alcaldía
15 Municipal: Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. Miembros ausentes: Emily Rojas Vega,
16 Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde Segundo y Edith Campos Víquez,
17 Secretaria Interina del Concejo Municipal. -----

18 **INVOCACIÓN:** -----

19 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, inicia la Sesión dándole la bienvenida a todos los
20 miembros de este Gobierno Municipal, señor Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, Regidores
21 Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, Ing. Eduardo Vargas Rodríguez de
22 Informática y a todas aquellas personas que nos siguen a través de Facebook de la Municipalidad de
23 Poás, bienvenidos a la Sesión Ordinaria No. 101 del período 2020-2024. Como es la sana costumbre
24 vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Síndica Xinia Salas Arias, en el nombre del Padre del
25 Hijo y del Espíritu Santo Amén, En el nombre del Padre del Hijo y del espíritu santo amén gracias Padre
26 santo por tu amor y misericordia nos permiten seguir adelante caminando cada día te pedimos señor por
27 el mundo entero por Costa Rica por nuestro cantón ponemos en tus Santas manos nuestras familias
28 nuestros proyectos y metas estamos pidiendo por los enfermos de nuestras comunidades, por los que
29 están sin trabajo, por los que están en una situación difícil cualquiera que sea, ponemos en tus manos
30 nuestras familias, las familias que hoy también han perdido un ser querido para que el señor les dé la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 fortaleza y la fuerza para seguir adelante y sobrellevar ese dolor y te damos infinitas gracias señor por
2 todas las bendiciones que nos has dado hasta el día de hoy confiamos siempre en tu Providencia para
3 seguir luchando cada día y hacer las cosas siempre de la mejor manera y pensando en el bien, común en
4 el bien de todos, todo esto amado padre te lo pedimos nombre de tu hijo Jesucristo muy amado, por la
5 intercesión de María santísima y la cobertura de Jesús en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu
6 Santo Amén.-----

7 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: a raíz de que el día de hoy no nos acompaña
8 la Secretaria Interina del Concejo Municipal por el fallecimiento de su abuelo quisiera solicitar una
9 alteración al Orden del Día para proponer como Secretaria Ad Hoc a la Licda. Viviana Ballestero
10 Murillo, Se acuerda: **ACUERDO NO. 1249-04-2022.** El Concejo Municipal de Poás, al no estar
11 presente la Secretaria Interina del Concejo Municipal Edith Campos Víquez por el fallecimiento de su
12 abuelo. **SE ACUERDA:** Nombrar a la Licda. Viviana Ballestero Murillo como Secretaria Ad Hoc de
13 la Sesión Ordinaria No. 101, del 05 de abril de 2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos,
14 Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio
15 Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

16 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta tenemos el orden del día, el cual sería: -----

17 I-Nombramiento de la Licda. Viviana Ballestero Murillo como Secretaria Ad Hoc. -----

18 II- Aprobación Orden del Día-----

19 III-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 100-2022 y Acta de Sesión Extraordinaria No. 047-
20 2022-----

21 IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda -----

22 V- Informe de Comisión-----

23 VI- Proposiciones de Síndicos/ Síndicas-----

24 VII-Asuntos Varios-----

25 VIII-Mociones y Acuerdos-----

26 **ARTICULO NO. II**-----

27 Aprobación Orden del Día-----

28 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y los que estén
29 de acuerdo con el orden del día, en firme y definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
30 **1250-04-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 No. 101. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 101, del
2 5 de abril de 2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot
3 Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME**
4 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 **ARTÍCULO NO. III**-----

6 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

7 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 100-2022, sin observaciones ni
8 objeciones. El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y
9 los que estén de acuerdo con la aprobación del acta, en firme y definitivamente aprobada. Se acuerda:

10 **ACUERDO NO. 1251-04-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta
11 de la Sesión Ordinaria No. 100-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión
12 Ordinaria No 100- 2022, celebrada el 5 de abril de 2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas
13 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco
14 Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No. 047-2022, sin observaciones
16 ni objeciones. El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las
17 y los que estén de acuerdo con la aprobación del acta, en firme y definitivamente aprobada. Se acuerda:

18 **ACUERDO NO. 1252-04-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta
19 de la Sesión Extraordinaria No. 047-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la
20 Sesión Extraordinaria No. 047-2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E.
21 Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís.
22 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 **ARTÍCULO NO. IV**-----

24 **Lectura de correspondencia**-----

25 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
26 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

27 **1)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-015-2022, de fecha 31 de marzo de 2022, del Lic. Ronald
28 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: “Estimados miembros: En
29 cumplimiento a disposiciones del Concejo Municipal, de la Contraloría General de la República y
30 sustentadas a la normativa vigente, procedo a presentar el Informe de Gestión de la Auditoría Interna



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 del año 2021, para su análisis”. -----

2 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: ahí va a quedar en sus respectivos correos
3 para el análisis de la labor realizada por la Auditoría del año 2021, cualquier observación la pueden hacer
4 llegar. -----

5 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-GAL-0028-2022, de fecha 29 de marzo de 2022, del Lic. Horacio
6 Arguedas Orozco, Asesor Legal Municipal, el cual indica, en resumen: “Estimados señores: Quien
7 suscribe Horacio Arguedas Orozco, en calidad de Asesor Legal Municipal, por éste medio les saludo
8 respetuosamente y procedo a remitirles en forma física y digital el borrador del Reglamento a la Ley de
9 Licores 9047 que me fue enviado para ser revisado por el Área Legal dado que el mismo fue elaborado
10 por una "Comisión Especial no oficialmente designada" y no elaborado en forma exclusiva por el
11 suscrito Asesor, sin embargo en aras de lograr el reglamento con probidad a dicho documento ésta
12 Asesoría Legal le hizo algunas ligeras correcciones de forma y ortográficas demarcadas en color verde
13 para que sea analizado por Ustedes como corresponde. de forma y ortográficas demarcadas en color
14 verde para que sea analizado por Ustedes como corresponde. Respecto a la convocatoria a la reunión
15 de las 4:15 horas del día miércoles 30 de marzo en curso, les informo que ese día después de mi jornada
16 laboral debo atender dirigencias personales después de la 4 p. m asumidas previamente, situación por
17 la que no podré asistir a la reunión a la que se me convocó en fona repentina apenas a las 4:10 p.m. del
18 día lunes 28 de marzo en curso. Por lo que mucho agradecería que en lo sucesivo cuando el Concejo
19 Municipal requiera de la presencia del suscrito en alguna sesión ordinaria o extraordinaria del Concejo
20 Municipal, la petición se canalice respetando el orden Jerárquico de nuestras Jefaturas en apego al
21 Principio de Legalidad y al procedimiento administrativo de rigor para que las convocatorias que se
22 hagan a los funcionarios técnicos administrativos a través de la Alcaldía Municipal y se nos
23 comuniquen con la debida antelación, para no comprometer nuestros horas extras laborales y poderles
24 asistir en las sesión municipales, cuando así se requiera por parte del Cuerpo Colegiado, tal cual lo
25 regula expresamente el ordinal 20 del Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de Poás.
26 Respecto a las convocatorias a las reuniones de Comisiones del Concejo Municipal, dado que no están
27 reglamentadas, si en algún momento se requiere asistamos a alguna reunión de alguna Comisión
28 Municipal, rogamos que esas convocatorias se hagan en el horario normal de labores de los
29 funcionarios municipales de 7 de la mañana a 4 de la tarde y se nos direccionen igualmente a través de
30 nuestro Superior Jerárquico en Grado y por supuesto se nos oficiales y con la debida antelación, para



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 acomodamos nuestras prioridades de agendas de trabajo y poderles asistir en sus requerimientos. Dejo
2 así rendido el criterio legal no vinculante para su valoración y análisis”. -----
3 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: El Lic. Horacio Arguedas hizo llegar
4 reglamento de bebidas con contenido alcohólico más que todo lo que haces como un complemento en
5 algunos artículos, él consideraba que se debía completar...-----
6 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, interrumpe: Disculpe don Marvin, pero otra vez no se escucha
7 bien se escucha como un cucarachero no se escucha nada de lo que está diciendo. -----
8 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, pregunta: ¿escucha bien Tatiana? -----
9 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, interrumpe: Creo que no soy solo yo son todos los que estamos
10 escuchando ese sonido. -----
11 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a ver si ahí se escucha mejor, sí les
12 decía que efectivamente el Licenciado Horacio Arguedas hizo llegar las observaciones o más que todo
13 un complemento a algunos artículos del reglamento de bebidas con contenido alcohólico, igualmente él
14 hace algunas manifestación en cuanto a qué no puede asistir a la reuniones fuera del horario laboral,
15 básicamente eso es la reunión de la comisión estaríamos viendo los complementos que él hace y
16 analizando como tal el reglamento, lo que podemos hacer es trasladar el documento que nos hizo llegar
17 con esas observaciones y complementos para que sea analizado por la comisión de jurídicos.-----
18 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, interrumpe: don Marvin, hay dos cosas que yo quiero aclarar
19 primero este reglamento no lo elaboró una comisión especial lo elaboró la encargada de patentes si ella
20 o la administración no hizo uso de la asesoría legal es un problema de comunicación y de manejo interno
21 propio de la administración y segundo que lástima que el Asesor Legal se dedique a revisar la ortografía
22 para eso contratamos a un filólogo y no revise por el fondo el reglamento, porque para corregir tildes y
23 ese tipo de cosas uno pone Google, simple lástima que no haya un aporte más profundo en ese sentido
24 y con respecto al tema del horario, sí ahí viene una moción al respecto porque es difícil que los regidores
25 pueden reunirse de 7 a.m. a 4 p.m., siendo que muchos trabajamos y que el horario comprende de 7 a.m.
26 a 5:30 p.m. Sería imposible, pero para eso está una moción más adelante a para ver si ya podemos
27 funcionar y trabajar correctamente. -----
28 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: Muy bien sírvase a levantar la mano los que
29 estén de acuerdo en trasladar el documento a la comisión de jurídicos para que haga el análisis
30 correspondiente en firme definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1253-04-2022.** El



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el Oficio MPO-GAL-0028-2022, del Lic. Horacio
2 Arguedas Orozco, Asesor Legal Municipal, mediante el cual remite revisión del borrador del
3 Reglamento a la Ley de Licores 9047. **SE ACUERDA:** Trasladar el oficio No. MPO-GAL-0028, a la
4 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para que la Comisión haga el análisis correspondiente.
5 Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho
6 Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 **3)-** Se da lectura al oficio No. MPO-GDT-022-2022, de fecha 01 de abril de 2022, del Ing. Jimmy
9 Morera Ramírez, Coordinador de Gestión de Desarrollo Territorial, el cual indica, en resumen: “*Señor:*
10 *Jorge Alvarado Espinoza:* Sirva la presente para saludarlo cordialmente y a la vez indicarle que, de
11 acuerdo a su nota recibida en este Departamento el 21 de marzo de 2022, se comenta lo siguiente:
12 Según se puede ver en los adjuntos, las fincas frente al complejo recreativo El Quijote, corresponden a
13 una segregación o fraccionamiento lineal de 6 fincas individuales, más 1 finca o parcela agrícola, las
14 cuales no requieren visado del INVU y que según el estudio registral NO existen segregaciones
15 adicionales. (Se adjuntan estudios del Registro Nacional de consulta pública). Adicionalmente, se puede
16 ver que no existen servidumbres inscritas en ninguna de las propiedades y físicamente corresponden al
17 camino o acceso de cada finca, a excepción de la finca agrícola. Además, se informa que las
18 edificaciones en dichas propiedades, cuentan con permiso de construcción. Todos los trámites de
19 permisos de construcción, fueron tramitados por los propietarios registrales de cada finca. En cuanto
20 a si cuentan con viabilidad ambiental de SETENA, según se indica en la Resolución NO 1909-2017-
21 SETENA, no requiere de viabilidad ambiental ni las segregaciones, ni las edificaciones ahí construidas.
22 Cabe destacar que esa zona corresponde a una vulnerabilidad baja y no se encuentran afectadas por
23 nacientes”. -----

24 **4)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-141-2022, de fecha 05 de abril de 2022, del Ing. MBA. Heibel
25 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “Estimados (as) señores (as): Después
26 de un cordial saludo, remito borrador de propuesta del CONVENIO DE USO SUSCRITO ENTRE LA
27 MUNICIPALIDAD DE POÁS Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATUZA DE
28 POÁS DE ALAJUELA, para que sea analizado y se autorice a esta Alcaldía firmar dicho convenio.
29 CONVENIO DE USO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE POÁS Y LA ASOCIACIÓN DE
30 DESARROLLO INTEGRAL DE GUATUZA DE POÁS DE ALAJUELA. Entre nosotros, El suscrito,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 Heibel Antonio Rodríguez Araya, Actuando como ALCALDE MUNICIPAL DEL CANTÓN DE POÁS,
2 con cédula de identidad No. 203610648, Mayor, Casado, de Profesión Master en Administración de
3 Negocios, nombrado mediante RESOLUCIÓN No. 1494-E11-2020- de catorce horas y treinta minutos
4 del veintisiete de febrero de dos mil veinte del TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, Período
5 comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte al treinta de abril de dos mil veinticuatro.
6 Publicado en el diario Oficial La Gaceta No. 47, Alcance No. 41 del diez de marzo del dos mil veinte.
7 De conformidad con lo establecido en los artículos 102, Incisos 7) y 8), 169 de la Constitución Política;
8 14 y 15 del Código Municipal; 97, 99 y 134 del Código Electoral, debidamente autorizado por el
9 Concejo Municipal de XX en el Acuerdo de la Sesión Ordinaria No. XX-XX celebrada el día XXX y
10 María Lenis Ruiz Víquez, mayor, casada, cedula de identidad número 205120766, en su condición de
11 Presidente con calidades de Apoderado General de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL
12 DE GUATUZA DE POÁS DE ALAJUELA, personería inscrita según Certificación del Registro Público
13 de Asociaciones de Desarrollo, bajo el Tomo: 15, Folio: 470, Asiento: 1867 la cual se encuentra vigente
14 e inscrita; y el nombramiento de la Apoderada General vigente hasta el 4 de octubre del 2023 y que
15 consta según registros bajo el Tomo: 131, Folio: 221, Asiento: 56623 y debidamente autorizado
16 mediante acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 399 de la Asamblea General de afiliados, celebrada el
17 día 20 de octubre del 2019 , hacemos constar la voluntad de formalizar el presente Convenio de Uso
18 que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERO: La MUNICIPALIDAD DE POÁS
19 es dueña de un terreno de 6.165.48 metros cuadrados, plano catastro A-10811148-2006, inscrita el bien
20 inmueble Número de Folio Real 2-424330-000, terreno destinado a cancha de deportes y parque de
21 juegos infantiles. SEGUNDO: Que en el inmueble descrito se encuentra destinado para facilidades
22 comunales y la Organización requiere realizar obras de infraestructura con el fin de construir LA
23 REMODELACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE GUATUZA
24 DE POÁS DE ALAJUELA. Para realizar dichas obras de infraestructura la Asociación gestionará un
25 proyecto ante el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad y la DIRECCIÓN NACIONAL DE
26 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO) con el fin de que se apruebe el proyecto financiar
27 la obra de infraestructura en el Inmueble propiedad Municipal el cual cumplirá con los siguientes
28 objetivos: Construir una cancha deportiva enfocada en mini futbol con una dimensión de 26 metros por
29 30 metro de losa demarcado como cancha de mini futbol, así como un espacio para camerinos, servicios
30 sanitarios, lavatorios y duchas. Las partes, deberá contar previamente con la aprobación expresa del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad en caso de que se desee realizar cualquier cambios
2 o modificaciones en el fin o naturaleza del proyecto financiado. TERCERO: Que se le otorga a favor
3 de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUATUZA DE POÁS DE ALAJUELA, un
4 CONVENIO DE USO sobre el inmueble anteriormente descrito por el plazo de 25 AÑOS, el cual podrá
5 ser prorrogado, siempre que ambas partes así lo acuerden y siendo responsabilidad de la Asociación
6 de Desarrollo el buen uso del inmueble, cuyo destino será práctica deportiva de mini futbol y en general
7 toda actividad deportiva o recreativa u actividad física afín a las instalaciones, no podrá cambiarse
8 para otros fines distintos, excepto previa autorización emanada por el Concejo Municipal de Poás.
9 CUARTO: Que, en caso de rescisión o resolución contractual, se establece cláusula indemnizatoria,
10 siendo que la Municipalidad de Poás girará al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, el
11 monto pecuniario por concepto de no aprovechamiento del inmueble, el monto será determinado por la
12 vida útil de la infraestructura no explotada por parte de la organización de desarrollo comunal.
13 QUINTO: El presente Convenio de Uso es de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Código
14 Municipal (Ley No. 7794 de 30 de abril de 1998), Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (Ley No.
15 3859 de 7 de abril de 1967), el Reglamento a la Ley sobre Desarrollo de la Comunidad (Decreto
16 Ejecutivo No. 26935-G de 20 de abril de 1998). ES TODO. En fe de lo anterior, una vez leído, el
17 contenido íntegro del mismo en dos (2) tantos de un mismo tenor literal, firmamos en la ciudad de San
18 Pedro de Poás, el XXX de XXX del año dos mil veintidós”. -----
19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: buenas noches a los señores regidores
20 propietarios síndicos y compañeros que están a través de la sesión virtual si ustedes recordaran Hace
21 algunos meses estuvo por acá don Franklin Corella presidente ejecutivo de DINADECO nos plantó está
22 posibilidad originalmente se plantearon dos opciones una para Guatusa y la otra para Carrillos y bueno
23 estuvo en manos de las asociaciones de desarrollo hacer todos los trámites y presentar los proyectos ante
24 DINADECO finalmente el proyecto de guatusa prosperó, cumplieron con todos los requisitos y en este
25 momento se encuentran en poder de la de la dirección nacional del director en este momento es Don
26 Franklin la semana pasada y esto lo digo para que no se tome como una improvisación, la semana pasada
27 me llamó don Franklin para decirme que el proyecto estaba listo para aprobarlo, para aprobar el
28 financiamiento de los ₡65 millones donados por DINADECO. -----
29 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, interrumpe: don Heibel discúlpame que pena, pero de verdad no
30 se le está entendiendo nada, no se entiende nada de lo que dice, para mí y eso es importante hay que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 revisar los cables eso debe de estar quebrado o algo no permite que la voz se escuche clara, se escucha
2 así mucha interferencia, muchísima interferencia. -----
3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, pregunta:¿me escuchan ahora?, vamos a ver si
4 mandamos a hacer una revisión técnica de todo esto para ver qué es lo que hay que mejorar a este sistema
5 para que funcione bien, les decía que ese proyecto nace de una visita de Franklin Corella aquí a este
6 Concejo Municipal ya hace algunos meses y en la que se plantearon diferentes posibilidades de
7 proyectos en principio tanto la Asociación de Desarrollo de Guatusa como la Asociación Especifica de
8 Carrillos Bajo presentaron dos proyectos para la misma actividad que es construir este tipo de canchas
9 en el caso de Guatusa el proyecto avanzó y la Asociación logró cumplir con todos los requisitos que se
10 requieren para este financiamiento la semana pasada y decía que esto no es ninguna improvisación por
11 lo menos no de la alcaldía la semana pasada me llamó el director don Franklin Corella para decirme que
12 ya el Proyecto de Guatusa estaba a nivel de la dirección y que había que subsanar el tema del convenio
13 de uso y eso es lo que se requiere pero deberíamos hacerlo muy muy rápido porque obviamente ya le
14 quedan pocos días a esta administración para poder incluir dentro de los compromisos presupuestarios
15 está plata se está hablando de ₡65 millones donados y tarea que entre el viernes y el día de ayer lunes
16 copiar todos los datos para poder remitirles el día de hoy esta propuesta, a mí me parece en el caso
17 particular que esta es una cancha que de hecho la Asociación de Desarrollo de Guatusa es quien la está
18 disfrutando ahí ya la municipalidad le había otorgado en el pasado otro convenio de uso para construir
19 un parque infantil de tal manera que este sería un segundo convenio de uso para el área donde va a ir la
20 cancha de mini fútbol que podría convertirse en una importante fuente de financiamiento, de tal manera
21 que es mi interés que se pueda avanzar con esto que podamos firmarlo ojalá se pueda aprobar esta misma
22 noche para poderlo firmar esta misma semana y poder subsanar el único requisito que está pendiente
23 para dejar los fondos comprometidos en esta administración que lo que le queda es como un mes ya para
24 terminar así que hago la excitativa al consejo para que nos apoyen y para que apoyan a esta asociación
25 en este importante aporte de recursos para la construcción de ese proyecto que como le digo ya está
26 maduro solo le falta este tema. -----
27 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: buenas noches a todos y a todas , a
28 mí este convenio me trae muy poco de incertidumbre ahí ahora que hablaba el señor alcalde dónde dice
29 que ya se ha adelantado todo el proceso y que no sé qué y no sé cuánto el convenio dice que la asociación
30 de desarrollo gestionará usted acaba de decir que al señor director de DINADECO posiblemente le



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 quede un mes o dos meses; durante muchos años yo fui en asociaciones Unión Cantonal, Federaciones
2 y todo y yo sé que un proyecto no lo va a ejecutar DINADECO en un mes ni en dos meses de ejemplo
3 voy a poner el salón comunal de San Juan creo que ahí está don Luis Amado tal vez si me puede corregir
4 yo creo que ese salón comunal, ellos tienen el lote listo para este proyecto tal vez hará unos veinte años
5 si no me equivoco puede ser más; voy con otro punto el plazo a nosotros y a la administración le queda
6 un período de plazo para este gobierno de dos años no sé cómo vamos a firmar un convenio por
7 veinticinco años si no sabemos qué va a pensar puede ser que sea el mismo gobierno puede ser que no,
8 yo en este momento lo aprobaría si fuera por dos años, pero están pidiendo veinticinco años, yo con
9 todo respeto les pediría a los compañeros que enviemos este convenio a una comisión como un primer
10 acuerdo y en segundo lugar le pediría al señor don Franklin Corella, Director de DINADECO que nos
11 mande un oficio con el compromiso diciéndonos A dónde está el contenido presupuestario de este
12 proyecto, me parece que así iríamos con más seguridad teniendo ya un oficio un documento donde no
13 se habló por teléfono ni nada sino que él nos lo mande en un oficio a la comisión donde vamos a mandar
14 este convenio. -----

15 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: doña Gloria la plata está en la dirección y es
16 el Presidente el que la asigna mira deja preparada antes de que salgan, si esto lo mandan a una comisión
17 simplemente el proyecto se acabó y no hay ₡65 millones para la comunidad de Guatusa, así de fácil
18 porque precisamente el vino a presentar aquí esas propuestas, la Asociación de Desarrollo hizo un gran
19 esfuerzo por tener un proyecto maduro, en este momento está maduro, pero si el convenio de uso
20 simplemente no hay convenio y no hay posibilidad de que los recursos queden aprobados en este mes,
21 digamos del presupuesto que ya tienen que ya queden y no hay posibilidad de que eso se dé con lo cual
22 el proyecto simplemente se entierra y desde mi punto de vista, es lamentable que una comunidad no
23 tenga la posibilidad de tener una inversión de este tipo pero bueno es decisión del Concejo. -----

24 La Vicepresidenta Municipal, Gloria Madrigal Castro, comenta: bueno si les parece como don Heibel
25 les está diciendo que ya está el presupuesto, si podemos dejarlo para de hoy en ocho y en esta semana
26 esta semana don Franklin nos envíe el oficio donde nos diga a dónde está y que se comprometa a que en
27 este mes de que él va a dejar este proyecto aprobado, ¿esto con qué finalidad?, yo pienso que don
28 Franklin se va y no solucionó nada lo que no ha solucionado en veinte años no lo va a solucionar en dos
29 meses estoy casi segura y si él se va ya este convenio queda amarrado por veinte años para un proyecto
30 que si no se dio este esos veinticinco años y este bien no se pueda utilizar para tantas cosas que se pueden



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 utilizar en una comunidad, yo pienso que más bien sería un factor bueno para la comunidad el
2 compromiso ya una vez que tengamos un compromiso está bien aquí hasta el compromiso lo van a hacer
3 en un año, pero no vamos a amarrar y dejar ahí un espacio público donde se pueda como dije
4 anteriormente utilizar en muchas otras ocasiones pero resulta que como hay un convenio con
5 DINADECO no se puede hacer nada ahí va a quedar yo siento, más bien mi preocupación es el dejar
6 eso amarrado y que no se pueda a futuro si hay alguna otra posibilidad otra opción esa es mi
7 preocupación, lo mandamos a una comisión si les parece y le pedimos a don Franklin un compromiso
8 por escrito. -----

9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo quiero, aclarar ese tema porque un
10 convenio de uso es muy diferente a un traslado a una Concesión o cualquiera de esas figuras además en
11 este momento la asociación usa la plaza y no tiene nada por escrito excepto la parte que tiene que ver
12 con el parque de niños pero no genera ningún amarre simplemente si en un año no está la plaza ese
13 convenio de uso tal Cómo se puede firmar también porque en este momento la plaza no sale de la esfera
14 de la municipalidad sigue siendo un terreno municipal sigue siendo el dueño la municipalidad y la
15 municipalidad decide que hace con él, de tal manera que digamos que no hubo la plata no se usó no está
16 generando ningún compromiso ni está pasando ningún documento registral a favor de DINADECO en
17 este caso ni a favor de la asociación en este caso así que por ahí queda claro que el bien no queda
18 amarrado excepto si se hace la obra porque si se hace la obra dentro de los veinticinco años yo lo consulté
19 también el día de hoy porque originalmente yo le había puesto diez años más quince prorrogables, pero
20 de acuerdo con las políticas de DINADECO el tiempo y el uso deben de ser igual a la vida útil del bien,
21 la vida útil del bien van a ser veinticinco años a ser justificación para que el plazo que se le dé en uso es
22 de veinticinco años, pero bueno solo quería aclarar para que tengan criterio a la hora de tomar la decisión.

23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: a mí me parece importante que este tipo de convenios
24 primero se puedan conocer con un poquito más de tiempo para que nosotros tengamos el chance
25 revisarlo, yo estoy de acuerdo con doña Gloria en que hay que enviarlo a una comisión Me parece que
26 el convenio está muy escueto Qué es necesario revisarlo y tener un criterio jurídico que nos respalde,
27 mañana a las 4:30 Está programada una reunión de jurídico yo diría que lo podemos enviar a comisión
28 y mañana mismo podríamos revisarlo con el asesor legal en esa comisión para agilizar un poco el proceso
29 pero ya eso no va a depender de nosotros sino más bien de la Administración. -----

30 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a ver con el tema del plazo yo creo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 que por el temor que manifiesta doña Gloria que vamos a quedar amarrados por veinticinco años en un
2 convenio donde la obra no se realice yo creo que sería muy fácil incluir una cláusula donde se establezca
3 cierto plazo y si vemos que efectivamente no tiene contenido presupuestario para cierta fecha
4 simplemente el convenio deja tener validez o que unilateralmente la municipalidad lo pueda rescindir,
5 me parece que es una oportunidad muy valiosa para la comunidad es una comunidad rural que se merece
6 todo este tipo de obras yo creo que no deberíamos de cerrarle las puertas por simplemente si vemos que
7 el convenio tal cual está redactado, nos parece podríamos incluir algunas cláusulas y mejoraron lo pero
8 no lo mandemos a una comisión a que se pase tiempo ahí sin resolver, al principio doña Gloria decía
9 que lo dejaremos para la próxima semana yo preferiría esa opción, dejémoslo y en el transcurso de la
10 semana hacemos las modificaciones legales sí es del caso que consideremos oportunas para no condenar
11 a esta comunidad a tener que quedarse sin el beneficio de un posible proyecto tan importante como este.
12 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí, don Marvin más bien por supuesto yo estoy de
13 acuerdo con usted que es súper importante un proyecto de este tipo para la comunidad de Guatusa y
14 ojalá para todas las comunidades del cantón, sin embargo, en muchas ocasiones usted lo ha dicho que
15 nosotros tenemos que tomar decisiones respaldados en criterios legales y si hay que incluir una cláusula
16 o hacer algún cambio yo creo que el asesor legal de la institución es el que debería de hacerlo en la
17 comisión que corresponde y no es que se está negando y no es que se está en contra, no, lo que pasa es
18 que este tipo de cosas son las que a uno a veces lo dejan con un sin sabor porque el reglamento de uso
19 de la piscina no se aprobó por una palabra yo creo que tenemos que ser consecuentes entre lo que
20 decimos y lo que hacemos de un día al otro o de una sesión a la otra mi posición es que lo veamos en
21 jurídicos y sí ahí lo tiene el mañana de una vez podríamos verlo y ahí veremos que tanto compromiso
22 hay y qué tanto apoyo hay de esta comunidad, nosotros estamos en la mayor de las disposiciones y creo
23 que sí es importante tener el criterio legal y si hay que hacerle cambios o redacciones que se hagan por
24 parte de la asesoría de la municipalidad. -----
25 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: de acuerdo al Reglamento de Comisiones los
26 convenios son revisados por la comisión de gobierno y administración así está establecido en el
27 reglamento igual no quita que esa comisión pueda convocar a la asesoría legal para que haga una revisión
28 del convenio y se establezcan las cláusulas que consideran que se pueda mejorar, lo que sí me gustaría
29 es que esta Comisión de Gobierno y Administración se pronuncia en un plazo de quince días.-----
30 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo diría que el plazo va a depender don Marvin de la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 medida en que los técnicos municipales puedan asistir a las reuniones porque ayer el compañero marco
2 podría decirselos que él trabaja en la Uruca y sale a las 3:00 p.m. imposible llegar antes de las 4:00 p.m.
3 a Poás.-----

4 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en aras de colaborar yo podría mañana mismo y
5 por este medio convoco de una vez a la comisión y que el asesor legal esté presente ojalá que también
6 él se sacrifique y no como lo indica en otros mensajes que no puede fuera de horario laboral, que mañana
7 se presente, vea las observaciones que él tiene y quiera añadir para que el convenio si es posible
8 presentarlo el próximo lunes si él está anuente yo estoy colaborando para que mañana mismo lo veamos
9 y se dé un tiempo récord con este convenio aunque no se le está avisando con los tres días de
10 anticipación. -----

11 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, pregunta: ¿A qué hora Marco?, es que debe convocarse
12 con veinticuatro horas de anticipación a una reunión. -----

13 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, responde: a las 4:30 p.m. igual. -----

14 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: para que queden actas se convoca a la
15 comisión de Gobierno y Administración, Margot Marco y Tatiana, pero a esa hora tienen Comisión de
16 Jurídicos, estaría chocándole. -----

17 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el jueves entonces-----

18 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: Queda convocada para el jueves la Comisión
19 de Gobierno y Administración que se le trasladé este convenio a la asesoría legal para que vaya haciendo
20 una revisión. -----

21 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto Marvin, Horacio ya puede ir adelantando
22 con lo que él tenga, con los comentarios ya hechos que no vaya a pasar como otras veces que no llega
23 ni siquiera con lo del reglamento o lo que se está analizando para que agilice y que tenga todos los
24 comentarios y que la reunión sea lo más ágil posible. -----

25 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: Marcos tal vez sería importante que ustedes
26 y doña Gloria les hagan llegar esas dudas que para que él pueda analizar alguna duda que tienen para
27 que él mejore alguna cláusula o incorporar alguna cláusula con respecto a las dudas que le generan a
28 cada uno de ustedes, muy bien queda convocada para el próximo jueves a las 4:30pm que convoca a la
29 Asesoría Legal a ver si nos puede ayudar con eso que se le trasladé el convenio como tal a la asesoría
30 legal para que vaya haciendo un análisis, sírvase levantar la mano las y los que estén de acuerdo firme



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

- 1 definitivamente aprobado; este jueves tenemos Sesión Extraordinaria a las 6:30 para que lo tengan
2 pendiente.-----
- 3 La Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal Castro, comenta: con respecto al comentario que esté
4 hizo con las dudas tal vez van a quedar en el acta mi intervención, para que él la vea, que Viviana se lo
5 pasé por favor el acta. -----
- 6 **5)-** Se da lectura al oficio No. MC-CM-0135-2022, de fecha 31 de marzo de 2022, del Concejo
7 Municipal de la Municipalidad de Curridabat, el cual indica, en resumen: “Referencia a la Ley contra el
8 Acoso y/o Violencia Política contra las Mujeres, Expediente Legislativo N° 20.308”. -----
- 9 **6)-** Se da lectura al oficio No. MQ-CM-339-22-2020-2024, de fecha 31 de marzo de 2022, del Concejo
10 Municipal de la Municipalidad de Quepos, el cual indica, en resumen: “Moción para que se visualice a
11 nivel nacional la importancia de las FUNCIONES QUE REALIZA LOS CONCEJOS MUNICIPALES
12 SIEMPRE EN PRO DEL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DE CADA CANTÓN Y EN BUSCA
13 DEL INTERES PÚBLICO, que se manifieste SE DEJE DE DAR PERSECUCIÓN POLITICA A LOS
14 PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR. Que se comuniquen esta iniciativa a los gobiernos locales, a fin
15 de que se emita un voto de apoyo”. -----
- 16 **7)-** Se da lectura al oficio No. ADE-FEDOMA-031-2022, de fecha 18 de marzo de 2022, de la
17 Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, el cual indica, en resumen: “Declarar de interés
18 público el proyecto “Healing Trees” en la Región de Occidente y los 11 Municipalidades afiliadas a
19 FEDOMA. Dicho proyecto tiene como objetivo plantar más de 5 millones de árboles en todo el mundo
20 para honrar las vidas perdidas debido a la pandemia de COVID-19 que causó sufrimiento colectivo a
21 millones de personas y por medio de esta iniciativa se pretende sembrar la esperanza de un mundo
22 mejor”. -----
- 23 **8)-** Se da lectura al oficio No. DE-E-054-03-2022, de fecha 31 de marzo de 2022, de la Unión Nacional
24 de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: “Reciban un cordial saludo por parte de la Unión
25 Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que agremia y representa políticamente al Régimen
26 Municipal desde hace 44 años. Dentro de las acciones estratégicas de la Dirección de Incidencia
27 Política y Comunicación se incluye consolidar el rol estratégico de la UNGL como representante del
28 Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento del municipalismo”.
- 29 **9)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 30 de marzo de 2022, de Capacitación IFAM, el cual
30 indica, en resumen: “Acompañenos en el II Congreso Municipal de Tecnologías de Información.” -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

- 1 **10)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 30 de marzo de 2022, de Capacitación IFAM, el cual
2 indica, en resumen: *“Durante todo el año estaremos brindándole los detalles pertinentes para cada una*
3 *de las actividades de capacitación y realizando la convocatoria para su respectiva inscripción.”* -----
- 4 **11)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 4 de abril 2022, de Capacitación IFAM, el cual indica,
5 en resumen: *“WEBINAR, La Infraestructura de Calidad como herramientas para las compras*
6 *públicas”*. -----
- 7 **12)-** Se da lectura a la nota enviada por el Presidente Ejecutivo del IFAM y el Presidente Ejecutivo de
8 la Comisión Nacional de Emergencias, de fecha 24 de marzo de 2022, de la Unión Nacional de
9 Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: *“Estimados señores y estimadas señoras: De*
10 *conformidad con las competencias que la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N°*
11 *8488 le confieren a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)*
12 *y a la Ley 4716 Ley de Organización del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), ambas*
13 *instituciones se encuentran coordinando una serie de acciones de capacitación para coadyuvar con el*
14 *mejoramiento y actualización del conocimiento teórico y técnico que poseen los gobiernos locales en*
15 *materia de gestión de riesgo de desastres”*. -----
- 16 **13)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPOECCO-2166-2022, de fecha 30 de marzo de 2022, de Nancy
17 Vílchez Obando, Jefe Área, Comisiones Legislativas V, Departamento Comisiones Legislativas, el cual
18 indica, en resumen: ***“EXPEDIENTE N.º 22863 “MASIFICACIÓN DE LA EMISIÓN Y USO DE***
19 ***LA FIRMA DIGITAL PARA CIUDADANOS Y EMPRESAS POR MEDIO DE LA REFORMA***
20 ***DEL ARTICULO 7 Y DE LA ADICIÓN DEL ARTICULO 18 BIS A LA LEY N° 8454, LEY DE***
21 ***CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DEL 30 DE***
22 ***AGOSTO DEL 2005”*** -----
- 23 **14)-** Se da lectura al oficio No. CPME-144-2022, de fecha 29 de marzo de 2022, de Erika Ugalde
24 Camacho, Jefe Área, Comisiones Legislativas III, Departamento Comisiones Legislativas, el cual indica,
25 en resumen: ***“Consulta texto dictaminado proyecto 22692 EXPEDIENTE N.º 22692 “LEY PARA***
26 ***EL FOMENTO DEL ARTE Y LA CULTURA EN LOS GOBIERNOS LOCALES***
27 ***DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19”***. -----
- 28 **15)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPJN-0022-2022, de fecha 29 de marzo de 2022, de Mauren Chacón
29 Segura, Jefe Área, Comisiones Legislativas II, Departamento Comisiones Legislativas, el cual indica,
30 en resumen: ***“ASUNTO: LEY PARA LA CREACIÓN DE LOS CENTROS DE***



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 **ACOMPañAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR(CAFF). -----**

2 **16)-** Se da lectura al oficio No. AL-DSDI-0030-2022, de fecha 31 de marzo de 2022, de Edel Rosales
3 Noboa, Director A. I, Comisiones Legislativas, el cual indica, en resumen: “**ASUNTO:**
4 **EXPEDIENTE 22914, LEY PARA LA CONTENCIÓN TEMPORAL DEL AUMENTO EN**
5 **EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES”**. -----

6 **17)-** Se da lectura al oficio No. CPEDH-42-2022, de fecha 31 de marzo de 2022, de Emily Reyes
7 Ramírez, Comisiones Legislativas, el cual indica, en resumen: “**ASUNTO: PROYECTO DE LEY**
8 **22430, LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL”**. -----

9 **ARTÍCULO NO. V-----**

10 **Informe de comisión -----**

11 **I-** Se da lectura al Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, reunión celebrada el
12 miércoles 31 de marzo de 2022 a la 1:30 p.m. el cual indica, en resumen: **I-** Lectura y Comentarios del
13 Certificado emitido por Eventos Chililli-Yo y *Costa Rica Medios Digital*: “*Agradecemos Al Comité De*
14 *Cultura De La Municipalidad De Poás Por Tomarnos en cuenta para el Evento Día del Artesano y*
15 *Artesana Poaseño*”, **II-** Entregar reconocimiento e invitar a Sesión Extraordinaria a niña Daniela
16 Alvarado Víquez y Atletas Destacados del cantón de Poás en el mes de mayo del año en curso. **III-**
17 Contratación de Agrupación Musical Bailable para Celebración del Día de San Isidro Labrador el 14
18 de mayo de 2022 en el Parque de San Pedro de Poás”. -----

19 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano, las y los que estén
20 de acuerdo con el informe de la comisión de cultura, en firme y definitivamente aprobado. Se acuerda:

21 **ACUERDO NO. 1254-04-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el
22 Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, mediante el cual se examinaron diferentes
23 aspectos: Lectura y Comentarios del Certificado emitido por Eventos Chililli-Yo y Costa Rica Medios
24 Digital: “Agradecemos al Comité de Cultura de la Municipalidad de Poás por tomarnos en cuenta para
25 el Evento Día del Artesano y Artesana Poaseño, Entregar reconocimiento e invitar a Sesión
26 Extraordinaria a niña Daniela Alvarado Víquez y Atletas Destacados del cantón de Poás en el mes de
27 mayo del año en curso, Contratación de Agrupación Musical Bailable para Celebración del Día de San
28 Isidro Labrador el 14 de mayo de 2022 en el Parque de San Pedro de Poás. **SE ACUERDA:** Aprobar
29 el informe de Comisión bajo los siguientes términos. **PRIMERO:** Realizar Sesión Extraordinaria en
30 el mes de mayo para invitación y entregar a la niña y atletas destacados del Cantón de Poás de un



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 reconocimiento merecido por los logros obtenidos. **SEGUNDO:** Solicitar a la Licda. Silvia Castro
2 González, Departamento de Gestión Social pasar al Concejo Municipal, una lista actualizada de
3 los Atletas recomendados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, para entrega
4 de reconocimientos esto debido a que las medallas compradas tienen el año 2021 por celebración
5 del 120 Aniversario del Cantón de Poás. **TERCERO:** Solicitar al Departamento de Proveduría
6 rendir un Informe detallado acerca de los gastos de los recursos que se vayan a invertir en las
7 diferentes actividades culturales a realizarse en el año 2022 por la Comisión de Cultura y que este
8 sea entregado en el mes de diciembre del año 2022 ante el Concejo Municipal. **CUARTO:** Aprobar
9 la contratación de un Grupo Musical Bailable para celebración del día de San Isidro Labrador el
10 día 14 de mayo de 2022, en el Parque de San Pedro. **QUINTO:** Aprobar que la actividad de inicio
11 a las 6:30 p.m. y finalice a las 9:30 p.m. **SEXTO:** Elaborar un Cartel de Licitación por parte del
12 Departamento de Proveduría para la contratación del Grupo Musical Bailable con todas las
13 especificaciones técnicas necesarias por un valor aproximado de los ₡500.000. Votan a favor los
14 regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana
15 Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO.** -----

17 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: en el momento en el que tengamos la
18 lista de los atletas estaremos decidiendo la sesión en la cual les vamos hacer el reconocimiento.

19 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: don Marvin hablamos en la
20 reunión de la Comisión de Cultura de una Sesión Extraordinaria que sería para la segunda del
21 mes de mayo porque ya tenemos la primera. -----

22 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: correcto, ahí lo estaremos analizando,
23 doña Gloria o tomamos el acuerdo de una vez. -----

24 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: la idea sería tomar el
25 acuerdo don Marvin. -----

26 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: lo que pasa es que como no tenemos
27 la lista de los atletas, no sé si damos chance a la próxima semana para ver si nos llega ya la lista
28 y saber si efectivamente contamos con esa lista. -----

29 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: perfecto muchas gracias don
30 Marvin, está bien podemos dejarla para la próxima semana. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 **ARTÍCULO NO. VI**-----

2 **Proposiciones de Síndicos/ Síndicas**-----

3 **1. La Síndica Suplente Lenis Ruiz Víquez, comenta:** -----

4 **a-** Buenas tardes, yo quería exponer una situación estaba casualmente antes de entrar a la sesión
5 estaba viendo y no sé quiénes lo vieron por ahí un choque que hubo con un furgón y un bus de la
6 empresa TUPSA allá en el puente del río Poás viendo los comentarios de la gente algunas personas
7 se exponen ahí que no es la primer vez que pasa ese tipo de cosas con un camión precisamente por
8 ahí en esa curva, entre la curva donde estaba la antigua finca, ese restaurante que estaba ahí y el
9 puente del río Poás, a mí me preocupa esa situación en este trayecto yo no sé si es tal vez algún
10 otro compañero tendrá alguna otra idea y podrán apoyar en esa inquietud que yo tengo porque me
11 preocupa un accidente mayor ahí en ese trayecto, obviamente en cualquier lado pero ahí esa parte
12 es tan peligrosa hay alguna cosa que podamos hacer entre todos los señores regidores, el señor
13 alcalde nosotros que sería un bien común para solucionar eso con respecto a los camiones pesados,
14 yo sé que es difícil que todos tenemos derecho de circular más cuando pagamos esos derechos y a
15 veces tan caros, pero mientras esta situación del puente se soluciona será que entre todos o algunos
16 que tengan alguna idea mejor podremos hacer algo para solucionar esa situación con respecto a
17 esos accidentes, porque no quiera Dios que llegue a pasar un accidente grave lo de hoy fue un
18 choque espero que no hayan heridos ni nada más grave hasta donde yo vi no pero no estoy bien
19 enterada de la noticia Perú me preocupa esa situación, yo sé que a muchos les preocupa y no sé si
20 podamos hacer algo esos camiones pesados, ese puente no sé qué tanto resistirá, qué se puede hacer
21 algo de lo del puente ahí de ese río qué está todavía lento, pero compañeros tal vez a alguno se le
22 ocurra, a mí en este momento todavía no se me ocurre que podemos hacer pero si tengo esa
23 inquietud y la verdad es que me preocupa. -----

24 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: Lenis, vamos a ver y tal vez podamos
25 conversar con Julián, recordemos que eso es una ruta nacional y con toda esa situación que el
26 Gobierno últimamente ha manifestado que no tienen plata que una cosa que la otra es un sector
27 donde es un poco difícil la ampliación porque hay casas en ambos lados, pero tal vez podamos
28 conversarlo a la Junta Vial para ver si Julián como ingeniero pueda darnos alguna idea que pueda
29 colaborar en ese sentido. -----

30 **2. El Síndico Luis Amado Quesada Ugalde, comenta:** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 **a-** Yo quería referirme a lo de gloria, no venía preparado para eso pero sí me dio unas ganas de hablar
2 al respecto a eso del lote de San Juan qué es el colmo que hace veinte años de estarla pulseando yo
3 estuve con el anterior director de DINADECO antes de Shirley, con Shirley, con Harris, con don
4 Franklin como a los ocho días de haber empezado don Franklin, yo lo llamé a que viniera pura Tusa a
5 todo entonces lo que sí les dijo es que nosotros contratamos un ingeniero de Sarchí y le debemos ¢4
6 millones porque resulta que es su era para pagar con lo que producía el salón para pagarle a él y él estuvo
7 de acuerdo pero ya llevamos como seis o siete años de deberle eso, pero nadie ha dicho nada ni que
8 está haciendo ahí yo salí de la Asociación por algunas cosas si pudiera volver a entrar yo vuelvo para
9 arreglar algunas cosas, pero yo les propuso y una vez vender ese lote Yo estoy de acuerdo y que ese lote
10 no sirve para construir porque por un lado tiene una pendiente porque hay que ponerle ahí ¢100 millones
11 para verlo plano, entonces no es la gracia yo les dije que si lo vendíamos para comprar más adentro pero
12 eso hace ya más de veinte años y yo hice unos cien viajes a San José en veinte años que ni viáticos
13 cobraba yo pienso que lo que dice Gloria es muy cierto que no sé confíen de un pacto así porque se
14 queda todo el mundo esperando, no ve que ya yo llevo eso de trabajar con cinco directores de
15 DINADECO (Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad) es el colmo de que no hubiera una
16 conciencia de alguien que llegue a decirle a uno mira te ayudo vendamos ese lote compremos allá para
17 recaudar con el salón y hacer cosas, no San Juan como siempre liquidado ahí varado yo no sé qué se
18 puede hacer porque yo hice San José unos cien viajes en veinte años no sé qué se puede hacer, entonces
19 que Lenis se ponga muy viva con ese pacto porque yo sé que le van a dar vuelta, qué se lo asegure, que
20 se lo depositen primero en la cuenta de la Asociación. -----
21 La Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal Castro, comenta: don Marvin. -----
22 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: doña Gloria estamos en el espacio de
23 los Síndicos-----
24 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: don Marvin, es para contestarle la
25 pregunta a don Luis Amado. -----
26 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: adelante doña Gloria. -----
27 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: es con el mismo tema nada más
28 agradecerle a Luis Amado porque yo estaba casi segura de que parar y andaba por más o menos
29 veinte años, ahora sí en veinte años cómo lo dice don Luis Amado no se ha hecho nada siendo él
30 un síndico el presidente de una Asociación de Desarrollo también en veinte años no se le ha



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 contestado nada yo pienso pues que sería prioridad en este caso San Juan sí espero veinte años
2 como en dos meses que ojalá fueran los dos proyectos, los dos, es nuestro cantón nada más que
3 agradecerle la aclaración a don Luis Amado y saber que yo no estaba tan equivocada.-----

4 El Síndico, Luis Amado Quesada Ugalde, comenta: yo fui diez veces presidente en diez períodos,
5 ni nada se dio. -----

6 **ARTÍCULO NO. VII** -----

7 **Asuntos Varios** -----

8 **1.** El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----

9 **a-** No, simplemente lo que quiero es recalcar y también pedirle la colaboración a la administración, al
10 Señor Alcalde a ver si puede intervenir porque vea que mañana tenemos reunión de la Comisión de
11 Jurídicos y el jueves de la Comisión de Gobierno y Administración, queremos que haya un compromiso
12 de parte del Área Administrativa no se vale que manden mensajes diciendo que ellos solamente en
13 horario laboral y si queremos colaborar, si queremos sacar los proyectos necesitamos del apoyo de
14 todos, no solamente unos, mañana esperemos que este señor el Asesor Legal que nos dé el aporte que
15 ocupamos que el Señor Alcalde nos ayude diciéndole al Asesor Legal, igual el jueves para ver si salimos
16 con eso, porque si no los proyectos se estancan y Poás necesita que esto avance, que avance lo de la
17 piscina, lo del Reglamento de Patentes, necesita que avance este proyecto del salón o de la cancha en
18 Guatusa, si nosotros colaboramos que también colaboré el Área Administrativa.-----

19 **2.** El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: -----

20 **a-** La semana pasada cuando se aprobaron los proyectos participativos se nos quedó por fuera tomar un
21 acuerdo autorizando a la administración a proceder a firmar dichos convenios participativos sería tomar
22 un acuerdo con base en los diferentes acuerdos donde se aprobó cada uno de los proyectos participativos
23 para autorizar a la administración a proceder a firmar dichos convenios los acuerdos serían 1233-03-
24 2022, 1234-03-2022, 1235-03-2022, 1236-2022 , 1237-03-2022, 1238-03-2022 y 1240-03-2022 de la
25 sesión número 100, dispensar del trámite de comisión los que están de acuerdo en autorizar a la
26 administración para que proceda a la firma de dichos convenios. -----

27 El Regidor Marco V. Valverde Solís, pregunta: ¿Marvin el acuerdo 1239- 03-2022 que es el que
28 falta ahí me imagino que ese que tenía el problema? -----

29 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, responde: es correcto Marco, dispensa del trámite de
30 comisión los que están de acuerdo en autorizar a la administración para que proceda a la firma de dichos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 convenios, los que están de acuerdo en que desean que se apruebe, porque están de acuerdo en que sea
2 en firme, definitivamente aprobado. Se acuerda. **ACUERDO NO. 1255-04-2022.** El Concejo
3 Municipal basado en la solicitud realizada por el Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, mediante
4 la cual solicita se autorice a la Administración proceda a firmar los Convenios Participativos. **SE**
5 **ACUERDA:** Autorizar al Señor Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, proceda con la firma de
6 los Proyectos Participativos aprobados en la Sesión Ordinaria No. 100-2022, celebrada el 29 de marzo
7 de 2022, mediante los acuerdos 1233-03-2022, 1234-03-2022, 1235-03-2022, 1236-2022, 1237-03-
8 2022, 1238-03-2022 y 1240-03-2022. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN,**
9 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
10 **b-** Había una solicitud que llegó a los correos donde el señor Daniel Muñoz Segura de la Cruz Roja y
11 el administrador Jeffrey Porras Ruiz solicitaba se le atendiera en una sesión para rendir el informe de
12 labores, mi propuesta sería conversando con el señor que va hacer la presentación el próximo jueves me
13 decía que podía tardar unos 45 minutos con las consultas y demás Yo cálculo que estaría cerrando en
14 una hora, la propuesta sería o atenderlo en esta sesión como un segundo punto incorporarlo a esa sesión
15 extraordinaria o podría ser en la sesión del 21 de abril dónde estaría recibiendo el informe del Comité
16 Cantonal de Deportes no sé qué les parece cuál de las dos fechas para incorporarlo como un segundo
17 punto en las sesiones extraordinarias, escucho alguna opinión.-----
18 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Marvin a mí me parece que es mejor programar
19 una sesión aparte para este tema es que si no se hacen muy pesadas y demasiado largas. -----
20 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: bueno, Tatiana es que una rendición de
21 cuentas de la Cruz Roja es muy poco tiempo me parece que no deberíamos de abusar una de las Sesiones
22 Extraordinarias cuando los temas son muy cortos, por reglamento se lo digo, por reglamento más bien
23 debemos de velar que las Sesiones duren cuatro horas, me parece que es un poco abusivo venir a una
24 Sesión que dure quince minutos, ganarnos la dieta, me parece que sería importante agregarlo como un
25 segundo punto ya sea en la del 7 de abril o en la del 21 de abril.-----
26 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Marvin quiero dejar algo muy claro, yo no me
27 estoy abusando o sea es mi opinión, si están para hacerlas de cinco horas yo no tengo problema, yo no
28 vivo de esto tampoco como para que a mí me parezca que haya Sesiones Extraordinarias todos los
29 meses y segundo yo recuerdo que la última vez que fue la Cruz Roja que empezaron a solicitar recursos
30 y demás, nosotros duramos como dos horas, no duramos quince minutos para que quede claro y esa es



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 mi apreciación, no sé los demás. -----

2 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: alguien más con alguna opinión, tenemos
3 cinco regidores yo creo que todo el resto de los regidores pueden perfectamente tomar un acuerdo y
4 decir si están de acuerdo que la incorporemos en las extraordinarias programadas como un segundo
5 punto. -----

6 La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: don Marvin a mí me parece que en
7 realidad, ver dos temas en una Extraordinaria, ya de verdad nos ha pasado a veces incluso hasta por el
8 tiempo no es que tal vez se pierde el interés con un segundo tema, sino que yo siento que si afecta sí
9 sería bueno como darle todo el espacio sin tener que limitar a decirle a la Cruz Roja o al Comité de
10 Deportes o a cualquier otro que se límite a que sea una hora o a que sean dos, a mí me parece que sí se
11 debería cómo de tomar y darle el espacio que se merecen esa es mi opinión.-----

12 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches compañeros y compañeras yo
13 también estoy de acuerdo de que si sea por temas, sí es cierto habrá algún tema que si es rápido como
14 la otra vez que era aprobar algo específico está bien pero, tanto Margot como yo trabajamos hasta las
15 5:30 p.m. una Sesión de dos horas o hasta más porque ha habido Sesiones de tres horas, yo no sé los
16 que no trabajan de 7:00 p.m. a 5:00 p.m. o de 7:00 p.m. a 6:00 p.m. tal vez no tienen esa situación, pero
17 los martes y los jueves de Sesión Extraordinaria estamos así y quedan muy pesadas yo al igual que
18 Tatiana gracias a Dios no vivo de una dieta, pero es agotador porque es todo el día sentados en una
19 oficina frente a un computador y que no se pueda tal vez seccionar para eso mismo que dice doña Gloria
20 para que prestemos atención para poder participar porque a veces el cansancio es tan extremo que uno
21 a veces se pierde un poco entre tanta información, esa es mi apreciación.-----

22 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: lo dejamos para programar la para junio, ahí
23 estaremos trayendo a Concejo la posible fecha para atenderlos. -----

24 **3-** La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: -----

25 **a-** Don Marvin nada más para solicitar por mi parte mis sentidas condolencias a la compañera Edith por
26 el fallecimiento de su abuelo y de igual manera pedirles a los compañeros si están de acuerdo en enviar
27 una nota de condolencia. -----

28 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: perfecto, dispensar del trámite de
29 comisión los que están de acuerdo en enviar una nota de condolencia a la compañera Secretaria
30 del Concejo Municipal Edith Campos Viquez por el fallecimiento de su abuelo, los que están de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 acuerdo con la propuesta y los que desean que sea en firme. En firme definitivamente aprobado.
2 Se acuerda. **ACUERDO NO. 1256-04-2022.** El Concejo Municipal basado en la solicitud
3 realizada por la señora Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro. **SE ACUERDA:**
4 Enviar nota de condolencia a la Sra. Edith Campos Víquez, Secretaria Interina del Concejo
5 Municipal por el fallecimiento de su abuelo Roberto Campos Ballestero, y hacerla extensiva a la
6 familia Campos Cruz. **Oración** Dios te damos gracias por los años de vida de mi abuelo, por
7 los años que nos diste y pudimos compartir con él, jugar con sus cabellos de plata y corazón
8 de oro, de mirada llena de bondad y palabras colmadas de sabiduría, de silencios que hablan
9 de prudencia y cientos de consejos para no errar en el camino. Abuelos que son padres, con
10 amor que redobla en entrega que es otra vez abrazo, cuidado y excesivo cariño, Abrazos y
11 mimos que nunca faltan en aquellos que hoy, son sus elegidos: Nietos que buscan sin medidas
12 esos tiempos refugiados en sus cariños. Huérfanos aquí, sentimos que una ausencia es más
13 aguda que una presencia. Y nuestros corazones endebles no entienden de la alegría, de eso
14 tan lindo que nos diste y hoy llevas a tu presencia para darle mayor dignidad. Corazones
15 arrugados, afanados del infinito que desconocen, te piden consuelo, ¡Padre de piedad! Dios,
16 le pusiste alas al amor, pues él acercó a tu infinita dignidad a muchas almas. Él, como hijo,
17 *hermano, padre, esposo, abuelo, y jamás 'alcahueta'; testigo de tu ternura eterna por los más*
18 *humildes, que embargaba sabiduría, Horizonte esperanzador de una mano siempre abierta,*
19 *amor que se quemaba como candela para dar luz. Dios, dile al oído a tu querubín radiante*
20 *que hoy nos espera el día del caballero andante, queremos ponernos en camino para honrarte,*
21 *por el amor inmerecido y recibido, para adorarte en el que sufre y necesita. Y Dios dijo: “YO*
22 *SOY LA LUZ DEL MUNDO; EL QUE ME SIGUE NO ANDARÁ EN TINIEBLAS, SINO*
23 *QUE TENDRÁ LA LUZ DE LA VIDA”.* Votan a favor los regidores, Marvin Rojas Campos,
24 Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco V.
25 Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME**
26 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
27 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Marvin es que yo había pedido la palabra. –
28 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: perdón, disculpe. -----
29 **4-** La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----
30 **a-**Viendo unos acuerdos pendientes de respuesta, hay uno el 1087-12-2021 era algo del Auditor yo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 quería un informe del avance sobre este acuerdo que se había tomado, para ver cómo vamos con ese
2 acuerdo, ya ha pasado bastante tiempo. -----

3 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, pregunta: ¿era alguna información que tenía que pasar
4 el Auditor o la Administración? -----

5 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, responde: era de la Auditoría. -----

6 El Presidente Municipal Marvin rojas Campos, comenta: ahí Viviana que lo revise y nos indique cómo
7 está el asunto-----

8 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: es para ver cómo vamos qué avances hay, yo no
9 recuerdo, pero si lo tengo aquí anotado para consultar. -----

10 **ARTICULO NO. VIII:** -----

11 Mociones y Acuerdos-----

12 **I-**Se procede a dar lectura de la moción presentada por la Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal
13 Castro y las Regidoras Tatiana Bolaños Ugalde y Margot Camacho Jiménez acerca de Modificación a
14 los artículos del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes y Especiales de la
15 Municipalidad de Poás. -----

16 **COMENTARIOS:** -----

17 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a ver con respecto al punto tercero
18 donde se solicita modificar el artículo 24 prácticamente no se estaría modificando porque dice lo mismo
19 que el Reglamento de Comisiones, leyendo el Reglamento de Comisiones el artículo 24 dice lo mismo
20 que la propuesta qué están haciendo en realidad Entonces no veo cuál es el cambio, con respecto al
21 Artículo 20 que es donde lo que se pretende es que se diga “la asistencia de los profesionales de la
22 municipalidad a las comisiones se considera obligatorio su presencia sea necesaria según el tema que
23 se vaya a analizar por ser de su competencia y para una adecuada asesoría de los miembros de la
24 comisión lo cual deberá ser comunicado por cada presidente de la comisión para que la Secretaria del
25 Concejo haga la convocatoria directamente al menos con 3 días hábiles de antelación según
26 corresponde, se notificará a la alcaldía del trámite a realizar”, acá lo que se está omitiendo tema de
27 contemplar el horario de dichos asesores o funcionarios lo cual para mí siendo es la administración la
28 encargada de los profesionales, o sea es su Jefe Superior no sé nosotros hasta donde a partir de un
29 reglamento podríamos como concejo municipal que debe obligatoriamente asistir a una comisión fuera
30 del horario laboral, yo creo que eso es Competencia Administrativa, Concejo y las comisiones no tienen



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 personal propiamente como para eso, por Norma Legal en el Código Municipal establece que se deben
2 nombrar esos asesores y que la alcaldía ya están nombrados para que asesoren a las comisiones, pero
3 esa parte de que deben asistir fuera del horario laboral, la verdad es que yo no tengo certeza sí a través
4 de un reglamento puede imponerse algo así, de manera que yo lo voy a someter a votación legalmente
5 no tengo certeza como para poder aprobar esta modificación,-----
6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con respecto al artículo 24 es que decía que lo firmaba
7 el presidente y secretario ahí lo que se hizo fue que sea presidente o secretario o ambos esa es la
8 diferencia que existe en la redacción, esto se da porque por ejemplo en una ocasión yo como Presidente
9 de Jurídicos para hace un informe de un acuerdo que habíamos tomado que después usted no quiso
10 firmar y el acuerdo se pasó solo con una firma mejor de una vez para evitar este tipo de conflictos que
11 se acepte con solamente una firma ya sea del presidente o del secretario si se pueden firmar los dos
12 perfecto que no sea excluyente porque eso nos causa problemas; con respecto al otro cambio sí
13 evidentemente vendría como yo lo externé que debe de haber alguna ley que diga que los regidores sean
14 personas pensionadas o que no trabajen, porque nosotros tenemos un horario de trabajo que cumplir y
15 se nos hace imposible reunirnos a las 10:00 a.m. 1:00 p.m. 0 2:00 p.m. eso es totalmente poco práctico,
16 creo que nunca se ha visto, en periodos anteriores yo creo que los técnicos asistían a las reuniones de
17 las comisiones a toda hora, ahora Nosotros también tenemos la potestad de llamar a los funcionarios a
18 rendición de cuentas, sino sesiones hasta las 6:00 p.m. a ver si pueden rendir los criterios, eso a mí me
19 parece una barbaridad, no sé y eso se lo dejo a don Heibel que es el administrador de la Municipalidad,
20 sí eso es posible o no es posible y si no es así entonces que se vete, que se vete la moción y no sé cómo
21 trabajaríamos en realidad porque también tenemos que tener en cuenta que somos varios funcionarios
22 públicos que tenemos superposición horaria, que no podemos estar trabajando y estar sesionando en
23 comisiones o en otro tipo de cosas?, yo diría que es casi imposible poder avanzar siendo esto así mejor
24 no lo votamos que se haga la consulta legal, que don Heibel haga las investigaciones sí procede que se
25 haga si no que lo vete, la verdad es que uno pone de su parte uno trata de ayudar, pero si no hay esa
26 voluntad en esta parte es imposible avanzar.-----
27 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: sí, yo entiendo su posición y entiendo que
28 ustedes desean que se pueda avanzar sin embargo existe el código de trabajo que establece también la
29 jornada laboral de ocho horas, por ahí es donde yo voy más que todo, existe la jornada laboral por tanto
30 tendría la administración inclusive que seguir contemplando y si los funcionarios están de acuerdo,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

- 1 porque tampoco podría la administración pienso yo obligarlos a trabajar jornada extra y si no quieren
2 hacerlo para este tema, porque estamos claros por ejemplo que el Acueducto, Cementerio y todas esas
3 situaciones son muy diferentes porque es una situación diferente.-----
- 4 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Marvin...-----
- 5 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: Tatiana permítame terminar, creo que sí
6 requiere un poquito de análisis La moción Tatiana, entiendo la intención y la entiendo completamente,
7 sin embargo, para mí yo no podría aprobarla de esa manera porque yo no creo que a través de un
8 reglamento podamos pasar por encima del Código de Trabajo y demás, yo lo dejo ahí para que sean
9 ustedes los que tomen la decisión, si quieren que la sometamos a votación o la dejamos para análisis.
- 10 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Marvin el Código Laboral también contempla otro
11 tipo de compensaciones tal vez por ejemplo se hace un cambio que si entra un poco más tarde para
12 poder asistir a esas reuniones siempre y cuando haya anuencia y hayan esas ganas de colaborar, ahora
13 imagínese que nosotros a la municipalidad trabaja de 7 a.m. a 4 p.m., nueve horas por cinco días son
14 cuarenta y cinco horas, no está cumpliendo el Código Laboral no se están cumpliendo las cuarenta y
15 ocho horas semanales también por ahí hay que hacer un análisis a ver qué es lo que está pasando que
16 tampoco se está cumpliendo, yo creo que realmente es un tema a mí me repugna realmente porque uno
17 está invirtiendo tiempo uno está tratando de que se avance y estás reuniones no son cuestiones de toda
18 la semana es una o dos veces al mes, a mí eso me parece un relajó no hay ningún sentido de pertenencia
19 no hay ganas de ayudar no hay ganas de avanzar, pero bueno igual podemos hasta enviarle la consulta
20 a la Procuraduría y ahí que duerma el sueño de los justos y que algunos dos años nos den respuesta para
21 ver si está moción va o no, si es posible que se haga o no y si no podemos reunirnos no podemos
22 reunirnos, así quedamos es una tristeza, se siente uno realmente impotente porque uno tiene que cumplir
23 con ambas cosas, me decía que si no uno tenía que renunciar entonces aquí tendríamos que renunciar
24 Margot, Katia, Marco y yo y me imagino que algunos otros más para poder uno reunirse en un horario
25 que les convenga a los funcionarios, es complicado el asunto pero si quiere que se hagan los análisis
26 legales ahí y si no después se le consulta a la Procuraduría directamente a ver qué es lo que se dictamina
27 porque es un tema que a uno lo deja de manos atadas por más que uno quiera no se puede.-----
- 28 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, pregunta: ¿lo que me está diciendo es que no pasemos
29 la moción y luego hacemos la consulta la Procuraduría a ver si es posible, es correcto? -----
- 30 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, responde: no, no necesitaríamos el criterio legal. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

- 1 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: podríamos pasarle la moción a la asesoría
2 legal y que nos remita un criterio si es posible hacer esta modificación a ese artículo donde se establece
3 la obligatoriedad de asistir a las comisiones. -----
- 4 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, responde: sí, exacto. -----
- 5 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, pregunta: es que en lo que se está haciendo no se
6 está diciendo por qué habría que hacerle esa consulta directamente a la asesoría legal que haga el
7 análisis sí legalmente se puede a través de un reglamento establecer la obligatoriedad y fuera de
8 horario porque es ese cambio que se le estaría haciendo al artículo, ¿correcto? -----
- 9 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, responde: sí, de acuerdo a los términos que vienen en la moción
10 entonces me parece que en aras de estar dentro del bloque de la legalidad y de no cometer ningún error
11 que se suspenden las dos reuniones que están citadas fuera del horario laboral la de mañana y la de
12 pasado mañana hasta no tener una certeza jurídica de que estamos actuando conforme a derecho de una
13 vez.-----
- 14 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: el presidente de la Comisión de Gobierno y
15 administración es Marco, en ese caso es Marco el que tiene que decidir sí mantiene la reunión, se puede
16 hablar con la reunión de Jurídicos. -----
- 17 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: lo que yo no quiero es cometer ningún error, como no
18 estando conforme a la ley tal vez mañana Horacio los tenga el criterio y tal vez diga que sí podemos
19 reunirnos si no, no, sí claro obviamente yo cometí el error de decir del jueves que el jueves es Marco
20 quien hace la convocatoria, pero como le digo es complicado, ¿qué haría usted en mi caso? -----
- 21 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: yo siento Tatiana yo siento que realmente
22 aquí es un asunto administrativo es el alcalde el que debe de hablar con sus subalternos y lo que usted
23 dijo realmente me sonó sí por ejemplo digamos que mañana va a ver sesión extraordinaria perdón sesión
24 de comisión que el empleado pueda entrar dos horas más tarde podría ser una alternativa, que la
25 administración pueda con tal de colaborar y que podamos avanzar pero tampoco no puedo hablar por
26 el alcalde yo simplemente lo que usted dijo me pareció pero si debo respetar lo que la alcaldía decida y
27 la decisión de los subalternos también. -----
- 28 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, yo he querido mantenerme un poco al
29 margen de este asunto, creo que es otro o por lo menos yo sé que es otro yo particularmente lo tengo
30 clarísimo, ya lo consulté legalmente y es claro que el funcionario tiene un horario y es ese y que digamos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 si bien el artículo 40 le permite al Concejo Municipal solicitar de que un funcionario venga acá y por el
2 cual no tenga derecho a que se le pague nada, es también una obligación que está sujeta al Principio de
3 Proporcionalidad o sea no significa que a todas las sesiones cuándo se le ocurra debe venir mismo que
4 tiene que ser sobre el tema del manejo porque ahí el Principio de Proporcionalidad también es válido;
5 también es claro que yo puedo perfectamente dar la orden para que asistan en horas fuera no de horario
6 en cuyo caso yo debo tomar una decisión alternativa que podría ser desde cambiar el horario como les
7 he dicho o bien pagar las horas extras también cosa que ninguno de los funcionarios lo ha solicitado y
8 aquí más bien el tema es que para ser honestos algunos funcionarios en particular se han sentido de
9 alguna manera ofendidos por criterios que se han externado en este Concejo Municipal ese es el fondo
10 del asunto, es ahí donde entran otros criterios, pero yo particularmente no tengo ningún problema es
11 más yo puedo tomar la decisión y decirle mañana o tal día va a la reunión y yo veré cómo compenso
12 eso, entendiendo según lo que me han dicho mis propios asesores legales que sí yo uso tiempo fuera
13 de la jornada de un funcionario lo tengo que compensar ya sea con tiempo, ya sea con un salario extra
14 y cosa en la que la administración no tiene ninguna preocupación para hacerlo para que el tema camine
15 los mismos funcionarios y no han dicho mire si usted me lo pide con mucho gusto lo que pasa es que
16 me lo pide o me lo ordena al consejo de aquí para mañana y ellos no son mis jefes qué es básicamente
17 lo que han venido peleando pero yo creo que si esto lo coordinamos bien no hay necesidad de seguir en
18 este asunto.-----

19 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: muy bien. -----

20 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Marvin disculpe yo creo que sí esa es la posición
21 está bien yo creo que sí es importante enviar entonces una vez que ya tengamos el criterio legal enviar
22 esta consulta la Procuraduría a ver que se responde y yo creo que muchas veces hemos hablado de la
23 ineficiencia de algunos departamentos y la asesoría legal ha sido completamente evidente ha sido algo
24 que ha sido hablado hasta por don Heibel, hemos solicitado criterios externos don Heibel dice que el
25 averiguo pero no tenemos nada por escrito que nos diga que es ciertamente así como él lo dice yo creo
26 que lo que queda es esperar ese criterio legal y enviar la consulta a la Procuraduría y mientras tanto en
27 la reunión de la comisión de jurídicos para mañana queda suspendida hasta nuevo aviso, igualmente
28 tenemos el tema de la piscina que está varado, el reglamento, que la gente sepa que no es por culpa de
29 nosotros que es un tema que va más allá de nuestras posibilidades y nuestras competencias y que sin
30 criterios técnicos nosotros tampoco vamos a aprobar ningún reglamento porque también es importante



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 tener ese respaldo técnico, una pena total y absoluta pero bueno aquí quedamos a la espera ojalá que
2 criterio legal llegue pronto para enviar esta consulta a la procuraduría y esperar a ver para cuándo
3 tendremos una respuesta, nada más que hacer. -----

4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: o sea si ustedes quieren reunirse mañana,
5 ahí van a estar los funcionarios y si quieren reunirse el miércoles, eso es lo que estoy diciendo, así
6 que por parte de la Administración, no hay ninguna razón, para que no se hagan las Comisiones, la
7 gente va a estar ahí, porque así yo lo decido, ahora es cuestión del Concejo si quiere reunirse o no,
8 pero yo lo que le quise decir en el punto anterior es que garantizo que los funcionarios van a estar
9 en las Comisiones, aún estas se den fuera de horario. -----

10 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: bueno entonces, agradecerle a
11 don Heibel, a mí en realidad, no sé, igual quedo con un sin sabor, porque ahorita se están dando,
12 yo que estoy ya en el segundo período, y desde 8 años de estar en distintas Comisiones, los técnicos
13 siempre han estado en la mejor disposición de cooperar y colaborar, yo no sé ahorita se están
14 manifestando por medio de oficios que no están en la mejor disposición, hoy llegó un oficio que
15 no está en la disposición de asistir, después de un horario laboral, igual yo no soy la Administración,
16 no soy el Alcalde, si me da pena, porque si antes los técnicos si cooperaban con las Comisiones,
17 porque ahora estamos con esta situación, con respecto al segundo punto, entonces si coincidimos
18 la moción, con ese segundo punto con lo que don Heibel está diciendo, o sea sí están en la mejor
19 disposición, la moción iba por esos oficios que estamos recibiendo, verdad que ya algunos técnicos
20 están mandando oficios que no quieren estar una hora o cuarenta minutos más después del horario
21 laboral, a mí me ha tocado en una Comisión, ver una funcionaria decir a las 4 en punto tengo que
22 irme y corra, por eso yo en las Comisiones de Cultura estoy tratando de convocarlas a la 1:00pm o
23 2: 00pm, por consideración, yo no tengo ningún problema, ya estoy pensionada, estoy en la mejor
24 disposición, que si tengo que pasar nueve horas ahí pues tengo toda la disposición, tal vez por mi
25 pensión gracias a Dios que ya estoy gozando de ella y tengo todo el tiempo, pero si habría que ver
26 el fondo de ¿por qué? Después de tantos años, no se daban estas situaciones y porque ahora sí. ---

27 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: entonces para entender, sabiendo que
28 contamos con el respaldo de la Administración, para que los funcionarios asistan, aun si es el caso,
29 fuera de horario, entonces dejamos que sea la Administración, para que hable con sus subalternos,
30 para que nos colaboren en ese sentido. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: creo que hay un elemento muy valioso,
2 el tema que el informe, porque es un informe, pueda ser firmado por el Presidente o por el
3 Secretario, o por ambos, me parece que es el punto de la moción, me parece es muy valioso, porque
4 eso facilita, y lo otro, por mi lo pueden tomar, pero lo que les acabo de decir es que yo garantizo
5 que los funcionarios Municipales van a participar, fuera de horario, ya los temas directos, entre
6 relaciones o molestias de algún funcionario con algunos Regidores, ya es un tema aparte, en eso si
7 no me puedo referir, pero sí la gente como lo dije anteriormente, garantizo que las comisiones
8 pueden operar fuera de horario, me parece que si es importante que me tomen eso, yo veré como
9 lo arreglo a lo interno, como lo dijo bien Tatiana, siempre hay medidas compensatorias, pero
10 entiendo y estoy clarísimo, que la Organización no puede los Regidores ajustarse a la Organización,
11 y no más bien al revés, que la Organización debería ajustarse a las necesidades de los Regidores,
12 en esa parte si concuerdo, también a tomar las acciones para que esto se resuelva, ese es mi criterio.
13 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Marvin, me parece, no sé qué considera,
14 estaríamos actuando entonces de forma ilegal, de acuerdo al criterio que don Heibel dice que tiene
15 de otro Asesor, con respecto a convocarlos fuera de horario, ¿a usted que le parece? -----
16 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: bueno vamos a ver, a mí me gustaría
17 ver si el funcionario estaría dispuesto a venir, o sea, yo sé que don Heibel es el Superior Jerárquico,
18 y que cuenta con la buena voluntad de los funcionarios, pero ellos tienen un convenio firmado, un
19 contrato de trabajo y habría que revisar si está considerado que si son convocados por las
20 comisiones que ellos tienen que asistir fuera de horario laboral, esa es la parte que a mí no me
21 quedaría clara, que de buena fe y por gestión de la Administración, logre que ellos asistan, esa parte
22 si la acepto, pero que, obligatoriamente, tengan que asistir sabiendo que tienen un convenio, un
23 contrato de trabajo establecido por equis cantidad horas laboral al día y semanal, prácticamente
24 creo que quedaría sujeto a la buena voluntad del trabajador o al convenio que el Jerarca establezca
25 con el trabajador, donde se le puedan cambiar horas, el día que tengan que asistir a una Comisión,
26 o cosas de ese tipo, pero sí creo que ponerlo obligatorio a través de un reglamento, me parece que
27 para mí no aplica, es mi opinión. -----
28 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: no, en ese caso entonces, mejor esperamos el
29 criterio Legal, y hacemos la consulta que corresponde, porque yo recibí por ejemplo ayer creo u
30 hoy, no me acuerdo, un correo de la funcionaria Encargada de Patentes, que es uno de los temas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 que tenemos ahí pegados, diciendo que ella solo asistía en horario laboral, de 7 a 4, entonces yo
2 mantengo la posición, como usted lo dice, sino se aprueba el cambio al Reglamento y si no procede,
3 mejor pedimos el criterio técnico legal y hacemos la consulta directamente a la Procuraduría,
4 entonces igual mañana no hay comisión de Jurídicos, al menos esa reunión no va a estar, porque
5 yo soy la Presidenta y hasta que yo no tenga certeza Legal y no tenga un correo por ejemplo de los
6 funcionarios, diciendo que están anuentes, no voy a convocar a reuniones hasta que no esté claro
7 el tema. -----

8 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: para entender Tatiana, usted quiere que
9 presente la moción, ¿Qué la someta a votación o quiere que la traslade a Asesoría Legal para que
10 emita un criterio Técnico-Legal? -----

11 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: creo que, en este caso, sería el artículo 20, el que
12 no estaríamos entonces cambiando, me parece que los otros, con la posibilidad de hacer las sesiones
13 virtuales y lo del tema de las firmas, eso sí me parece que, si lo tienen a bien, lo podríamos aprobar,
14 y en cuanto al 20, tendríamos que enviarlo a criterio Legal. -----

15 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: ok, entonces vamos a tomar el acuerdo,
16 aprobando el primer punto de la moción del, por tanto, el segundo no se aprobaría y se aprueba el
17 tercero y el cuarto, ¿de acuerdo? Dispensa del trámite de comisión los que estén de acuerdo en
18 aprobar los puntos mencionados de la moción, los que desean que se apruebe la moción como tal
19 y los que desean que sea en firme, en firme y definitivamente aprobada. Se acuerda: **ACUERDO**

20 **NO. 1257-04-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada la moción
21 presentada por la Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal Castro y las Regidoras Tatiana
22 Bolaños Ugalde y Margot Camacho Jiménez acerca de Modificación a los artículos del Reglamento
23 para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes y Especiales de la Municipalidad de Poás,
24 con fundamento en los considerandos. **SE ACUERDA:** Con relación al REGLAMENTO PARA
25 EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DE LA
26 MUNICIPALIDAD DE POÁS. **PRIMERO:** Incluir un artículo No 7 bis, para que se lea de la
27 siguiente manera: “*Artículo 7º bis*— Las comisiones permanentes y especiales podrán, cuando las
28 condiciones tecnológicas lo permitan, realizar sus sesiones de manera virtual, lo anterior siempre
29 y cuando cumplan con los mismos presupuestos que el Código Municipal establece para las
30 *sesiones del Concejo Municipal en su artículo No 37 bis.*” **SEGUNDO:** Modificar el artículo No



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 24 para que en lo sucesivo se lea: “Artículo 24°—Los dictámenes de las comisiones deberán
2 presentarse por escrito y firmados al menos por la Presidencia o secretaria (o) o ambos, de la
3 comisión que lo emiten. Cuando no existiere un acuerdo unánime sobre un dictamen, los miembros
4 de la Comisión que no lo aprueben podrán rendir dictamen de minoría por separado para hacer
5 de conocimiento del *Concejo Municipal las argumentaciones que motivan la decisión.*”
6 **TERCERO:** Se solicita respetuosamente a la Alcaldía Municipal tramitar la publicación en el
7 Diario Oficial la Gaceta a la brevedad posible para que surta efectos legales y se cumpla con el
8 principio de publicidad. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal
9 Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON**
10 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
12 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: con respecto al punto segundo, ¿usted
13 quiere que le solicitemos un criterio a la Asesoría Legal?, con respecto a ese punto, ¿si es posible
14 modificar ese artículo, tal cual está redactado acá o no? -----
15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo creo que sí, porque usted no lo va a votar
16 ¿verdad? -----
17 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: no, no. -----
18 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: no lo vamos a votar entonces, no, no, entonces
19 solicitarle el criterio Legal, para que sea elevado a la Procuraduría. -----
20 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: ok, entonces con base en la moción
21 presentada, con respecto a la modificación al artículo 20 del Reglamento de Sesiones, solicitar a la
22 Asesoría Legal, indicar si legalmente es procedente dicha modificación, en los términos que
23 estableció la moción, con respecto al segundo punto, dispensa del trámite de comisión, los que
24 están de acuerdo en que se le solicite ese criterio Legal a la Administración, para que lo traslade a
25 la Asesoría Legal, y los que desean que sea en firme, en firme y definitivamente aprobado. Se
26 acuerda: **ACUERDO NO. 1258-04-2022.** El Concejo Municipal basado en la Moción presentada
27 por la Vicepresidenta Municipal y las regidoras Tatiana Bolaños Ugalde y Margot Camacho
28 Jiménez sobre modificación al artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las
29 Comisiones Permanentes y Especiales de la Municipalidad de Poás. **SE ACUERDA:** Solicitar a la
30 Asesoría Legal, indicar si legalmente procedente la modificación, del artículo No. 20, el cual



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 indica: modificación al artículo No. 20 para que en lo sucesivo se lea: *“Artículo 20º—La asistencia de*
2 *los profesionales de la Municipalidad a las comisiones se considera obligatoria cuando su presencia*
3 *sea necesaria según el tema que se vaya a analizar por ser de su competencia y para una adecuada*
4 *asesoría de los (as) miembros (as) de la comisión; lo cual deberá ser comunicado por el presidente de*
5 *cada Comisión para que la Secretaría del Concejo haga la convocatoria directamente al menos con*
6 *tres días hábiles de antelación según corresponde. Se notificará a la Alcaldía del trámite realizado.”*

7 Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho
8 Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DEL**
9 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO.** -----

11 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: don Marvin, yo hace rato estoy levantando
12 la mano, y nadie ha visto. -----

13 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: adelante Katia, era sobre el mismo tema
14 de la moción. -----

15 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: sí señor, solo una reflexión pienso yo,
16 porque para mí todo este asunto, tiene que ver un tema de voluntad, un tema también de motivación,
17 porque existen algunos empleados que son claves para el desarrollo de un lugar o un Cantón, o sea
18 como es posible que, se esté deteniendo el avance de un pueblo o por apatía o pleitos, o por lo que
19 sea, existen puestos importantes en el desarrollo de algunos proyectos, pienso que ahí va mucho la
20 parte motivacional, entonces igual nosotros como docentes, por ejemplo, tenemos que no
21 apegarnos a un horario laboral, porque se imagina, si hiciéramos eso, ningún chiquito podría
22 terminar de estudiar, ningún adolescente, porque nosotros no vamos a apegarnos a eso, pienso que
23 un empleado Municipal, es esencial que sea motivado por el desarrollo, no tanto por un salario, un
24 horario, o sea como decía doña Gloria, en las Administraciones anteriores se daba eso también, es
25 ahora como un pleito que existe, que al final a los únicos que van a perjudicar es a los mismos
26 munícipes, es al mismo pueblo, entonces es como una reflexión, a mí me parece increíble y que si
27 no es todo el tiempo, y si son solo 2 veces al mes, eso no se puede ni tan siquiera trabajar, negociar
28 y que el mismo pueblo lo sepa, que el mismo Cantón de Poás lo sepa que sí, se detienen las cosas
29 no es porque algunos de los Regidores no quiera, sino porque a veces todo es si, todo el sistema
30 como que se confabula para que no se dé y eso no debería ser. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 101-2022
ACTA ORDINARIA NO. 101-2022
DEL 05 DE ABRIL DE 2022

1 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: al no haber más mociones ni asuntos
2 que tratar, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con diez minutos del día. Muy buenas noches
3 para todos y todas y que Dios los acompañe. -----

4

5 Marvin Rojas Campos

Licda. Viviana Ballester M.

6 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Ad Hoc Concejo Municipal

7 -----

8 -----

9 -----

10 -----

11 -----

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----